

INFORME MENSUAL DE TRANSPARENCIA, JUNIO DEL 2016

Programa de Migración y Sustracción de Niñas, Niños
y Adolescentes

Presentado por: Francisco Adalid Urbina Hernández
JEFE DE MIGRACIÓN Y SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑAS Y NIÑOS

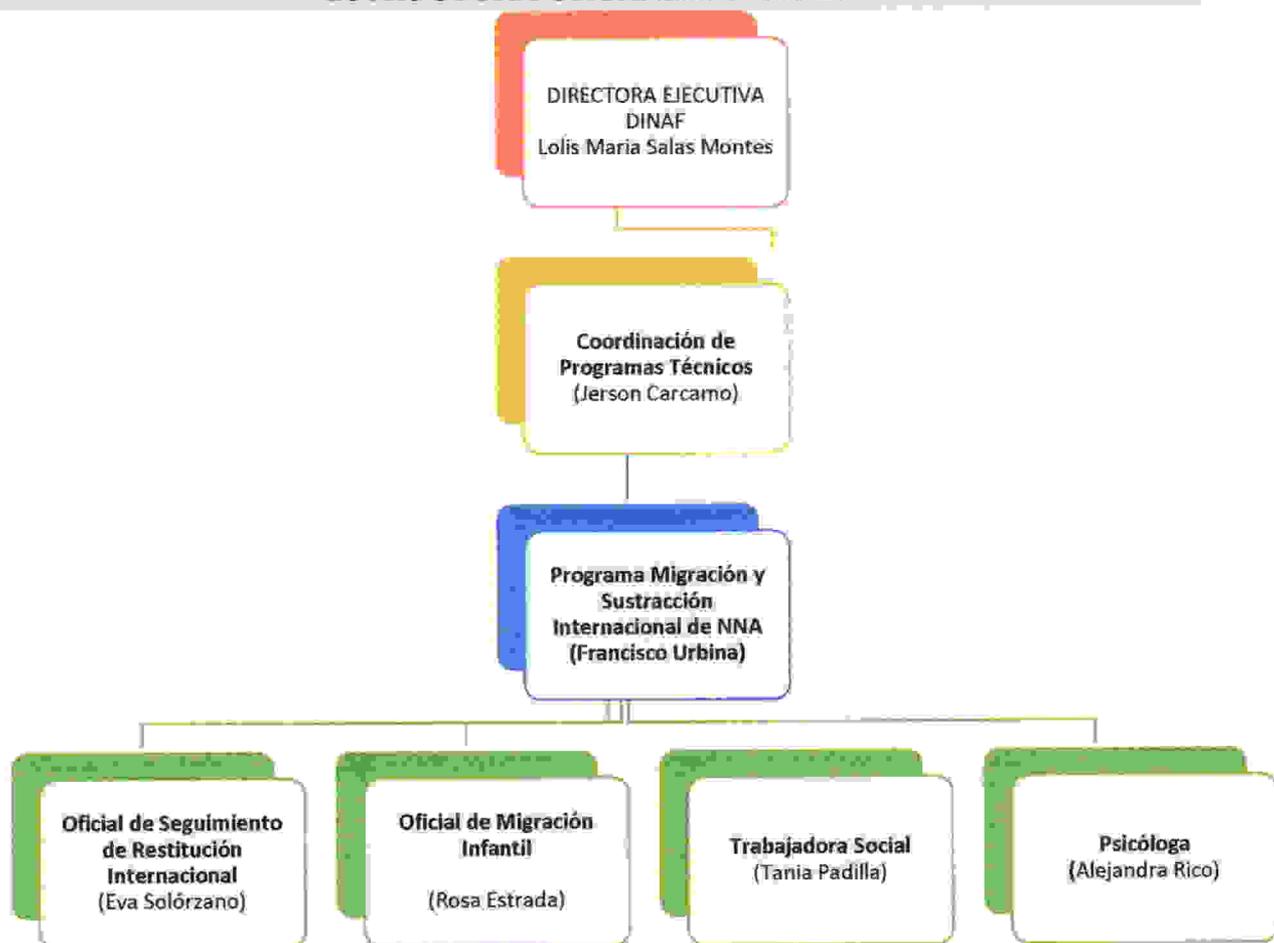
CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	2
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	3
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA.....	3
MARCO TEÓRICO:.....	3
I. MIGRACIÓN INFANTIL.....	4
Población Atendida.....	4
a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.....	4
Metas Físicas, Resultados de Producción, con porcentaje programado y de ejecución.....	¡Error! Marcador no definido.
Datos comparativos de los años 2014, 2015 y 2016, de los NNA retornados.....	5
b) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras.....	5
Datos de NNA Migrantes retornados.....	¡Error! Marcador no definido.
Análisis del incremento del flujo migratorio.....	6
II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.....	8
Datos de los casos activos de aplicación de la Convención de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.....	8
COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL.....	10
DIM:.....	10
Fondos UNICEF.....	10
Save the Children.....	10
Cooperación Española.....	10
ACNUR- Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los refugiados.....	11
OTROS Avances.....	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

El Programa de Migración y Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo solicitado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión de la DINAF, hace entrega del presente Informe de Avance Trimestral, correspondiente al segundo trimestre del año 2016 siendo los meses de abril a junio.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa 15, Migración y Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Implementar y desarrollo de Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- ✓ Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños extranjeros en situación irregular.
- ✓ Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- ✓ Dar trámite a todas las solicitudes de casos de sustracción internacional de menores, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

MARCO TEÓRICO:

En tal sentido, este Programa de Migración y Sustracción Internacional de NNA, desarrolla sus actividades y la planificación anual en base a tres temas muy importantes:

- I. Migración Infantil.
- II. Sustracción Internacional.

I. MIGRACIÓN INFANTIL

Población Atendida

- a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

A partir de este año 2016, en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes, Belén. (Ubicado en San Pedro Sula), se lleva un registro y control de cada uno de los niños y niñas atendidos retornados, conteniendo los detalles de las atenciones que se les brinda, así mismo la información de respaldo se encuentra en custodia del personal de dicho centro.

El Programa de Migración y Sustracción Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que entre el 1 de Junio al 24 de Junio del 2016 se han atendido **Niños Niñas Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero**. Por lo que en este segundo trimestre del año se han generado al menos **7,101 atenciones**, con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción terrestre y/o recepción aérea. Sobrepasando con la meta previamente planificada de 4500 atenciones trimestralmente, debido al incremento del flujo migratorio en los meses del segundo trimestre del año 2016.

Las atenciones brindadas por la DINAF a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables brindar al menos tres de las siguientes:

1. Alimentación.
2. Médica. (Chequeo general)
3. Psicológica. (PAP's y I.C.)
4. Ayuda Humanitaria. (Entrega de kit de aseo, ropa, calzado, boleto de transporte para retorno a su lugar de origen).
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUCA). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS). Programas de Compensación Social.
5. Albergue.
6. Seguimiento. (Se están realizando llamadas telefónicas).

Es importante resaltar que en estos momentos no existe la misma cantidad de buses de México hacia el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes, Belén, debido a huelgas en México

por lo que se está recibiendo vuelos especiales siendo el caso de la recepción aérea del sábado 25 de Junio en la que se atendieron 105 personas.

Datos comparativos de los años 2014, 2015 y 2016, de los NNA retornados

Años	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Junio	Julio	Agos	Sept.	Oct	Nov.	Dic.	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	752							3929
Total													23180

b) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras
También se han atendido niños y niñas migrantes de origen extranjero que se encuentren en una situación migratoria irregular en el país que según los datos son:

País	No de NNA	Edad	Atenciones			Total	Acciones y Avance
			Psicológica	Médica	Otra		
El Salvador	4	19, 17, 14, 13	X	X	X	12	Dos fueron repatriados y llevados a la frontera del Amatillo para ser entregados a las autoridades consulares de El Salvador. Uno fue repatriados y entregado. Uno se encuentra en Casa Alianza.
Ecuatorianos	2	14, 19			X	02	Se hizo entrega legal a su pariente que los acompañaba en el Aeropuerto Villeda Morales.
Total	6					14	

Análisis del incremento del flujo migratorio

Análisis detallado de los datos estadísticos que explican por qué se sobre pasa la meta planificada para el segundo trimestre del 2016.

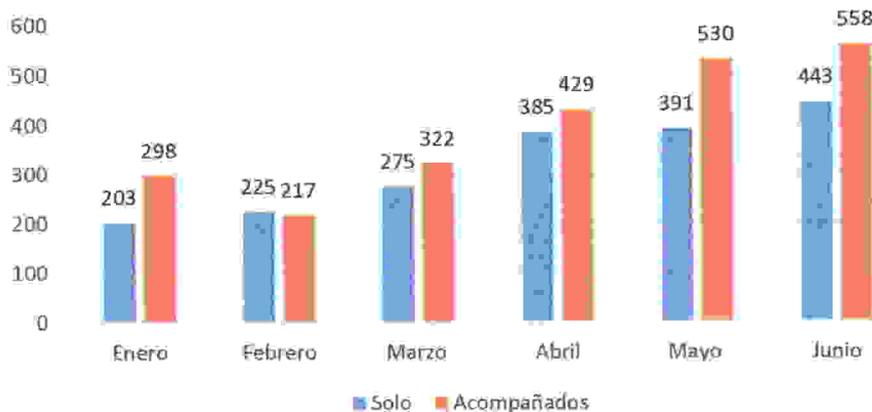
En todos los años (2014, 2015 y 2016 en el segundo trimestre se reportan mayor incidencia de niños y niñas retornados del extranjero), siendo evidente una tendencia a la alza en este período del año.

NNA MIGRANTES RETORNADOS, EN EL 2014, 2015 Y 2016



El número de niños (as) acompañados (as) es mayor, comparado con el de los niños (as) no acompañados, reflejando que un 55% son Acompañados y un 45% son No acompañados.

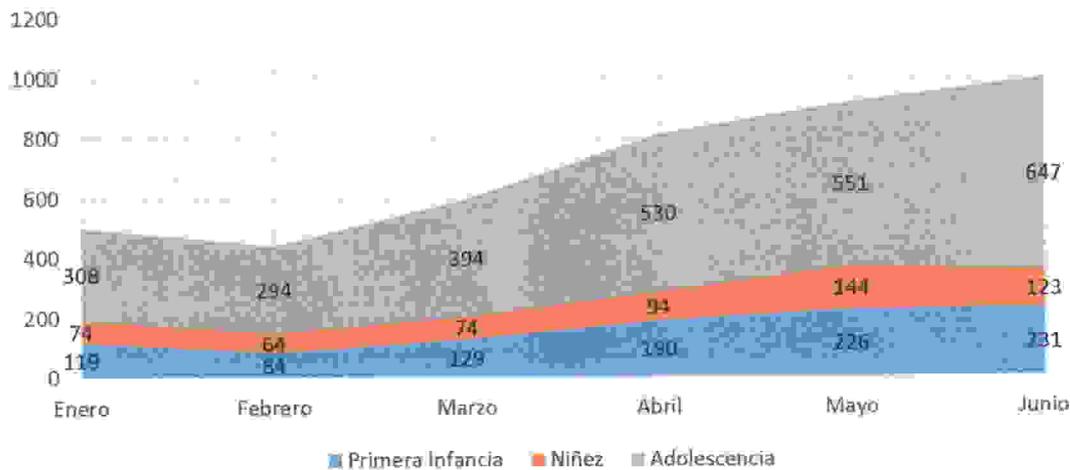
NNA Migrantes Retornados, Solos o Acompañados en el 2016



Ciclo de Vida	Acompañado		Solo		Totales
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Primera Infancia, 0 a 6 años	446	494	14	25	979
Niñez, 7 a 12 años	264	277	15	17	573
Adolescencia, 12 a 18 años	338	535	282	1577	2732
Total General	1048	1306	311	1619	4284

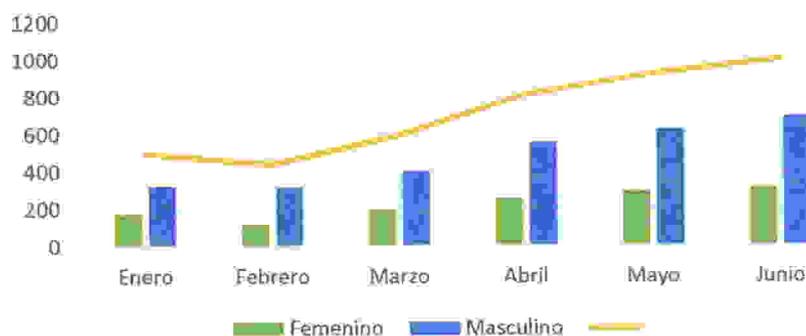
El número de niños y niñas en la edad de 13-17 años es la que reporta mayor aumento, siguiendo un segundo lugar los niños de 0 a 6 años.

NNA Migrantes retornados por Ciclo de Vida en el 2016



El sexo masculino sigue siendo el de mayor incidencia.

NNA Migrantes Retornados por Sexo del 2016.



II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya sobre los aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la DINAF es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución de NNA hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de sus Oficinas Regionales (6), los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del NNA. De igual forma remitir las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente).

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la Convención de NNA sustraídos o retenidos que se encuentren en Honduras (Honduras como país requerido), estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinaran a través de la Jefatura de Migración y Sustracción Internacional de NNA.

Al mes de junio del 2016, se informa lo detallado a continuación:

Datos de los casos activos de aplicación de la Convención de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores

SALIENTES (Honduras país requirente)		
PAIS	CANTIDAD	ACCIONES
Estados Unidos de Norte América	15	En estos casos 12 están en la etapa de búsqueda de abogados en Estados Unidos, 1 caso está pendiente de la resolución del Juez, 1 está pendiente la restitución del niño para el cierre del mismo y el ultimo enviado está en la etapa de búsqueda del niño y la sustractora.
España	1	Este caso está pendiente la resolución del juez.
Guatemala	1	Este caso está pendiente la respuesta de la autoridad central.
Nicaragua	1	Este caso está en la etapa de búsqueda de los niños.
Suiza	1	Este caso está pendiente la investigación de la fiscalía para el peritaje de la firma del solicitante para que la juez resuelva.
Brasil	1	En este caso está pendiente una audiencia, para la resolución del mismo.
TOTAL	20	

ENTRANTES (Honduras país requerido).		
PAIS	CANTIDAD	ACCIONES
Estados Unidos de Norte América	1	En este caso está pendiente la resolución del juez.
Guatemala	1	En este caso está pendiente la resolución del juez.
Nicaragua	2	Un caso está pendiente el acuerdo conciliatorio y el otro está pendiente la localización de la niña.
México	1	En este caso la resolución del juez.
Portugal	1	En este caso está pendiente una resolución del juez para el régimen de visitas.
Costa Rica	1	En este caso se hizo la visita domiciliaria y está pendiente el acuerdo conciliatorio.
TOTAL	8	

Después de realizar revisión, se han identificado 22 casos pendientes de adjuntar información por parte de los solicitantes, para que se inicie proceso de aplicación del Convenio de la Haya.

En el último trimestre se ha logrado mantener una comunicación constante con las autoridades centrales, para el seguimiento de los casos activos con dichos países. Estos últimos meses se ha logrado ubicar a 6 niños correspondientes a cuatro casos entrantes en el territorio hondureño, dos de Costa Rica, los cuales lograron resolverse mediante acuerdo conciliatorio en sede administrativa, uno de México el cual se remitió a los Juzgado de letras de la sección judicial para su resolución y uno de Nicaragua en el cual se logró llegar a un acuerdo de visitas con ambas partes.

Y se ha logrado localizar un niño en Guatemala mediante alerta Alba Kenneth teniendo como resultado el retorno del niño con su padre. El Sistema de Alerta ALBA-KENETH es el conjunto de acciones coordinadas y articuladas entre instituciones públicas, que permitan agilizar y lograr la localización y resguardo del niño, niña o adolescente que ha sido sustraído o que se encuentra desaparecido y la recuperación y resguardo del mismo en el país de Guatemala. Esta alerta se solicitó con ayuda de la Oficina de Protección al Hondureño Migrante a través del consulado de Honduras en Guatemala.

Así mismo la DINAF en seguimiento a la visita del señor Esteban de la Torre, en diciembre del 2015, recibió un importante donativo de la OEA de 500 trófolios para brindar información tanto a los solicitantes como a los actores claves sobre la aplicación del Convenio de la Haya de 1980, en materia de Restitución Internacional.

COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL

OIM:

El 09 de marzo del 2016, se llevó a cabo reunión de trabajo con personal de OIM Honduras y del Programa Mesoamérica de Costa Rica, con el propósito de realizar una revisión al documento del Programa Estratégico para la atención integral de la niñez y la adolescencia migrante y sus familias, 2016-2020 y Plan de acción 2016-2017. Lográndose, un documento revisado y consolidado al término del mes de mayo del 2016.

La OIM, ha presentado a la DINAF propuesta para el apoyo con la iniciativa para contratar a dos Oficiales de Protección a la Infancia (OPI), la cual aún está sujeta de revisión y aceptación por parte de la DINAF.

Fondos UNICEF

Se presentó a la Unidad de Cooperación Externa (UCE) de la DINAF, borrador del documento de AWP de Junio a Diciembre del 2016, para que la misma sea presentada a la UNICEF, por lo que hemos sido informados por la UCE que dicha solicitud ha sido aprobada.

Save the Children

Se brindaron jornadas de capacitación a nivel nacional en las distintas regionales de la DINAF, en los temas abajo descritos:

- ✓ Manual sobre Estándares Internacional de Derechos Humanos aplicables a los niños, niñas y adolescentes Migrantes, 3 al 26 de abril del 2016.
- ✓ Uso y Aplicación de Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, 5 al 31 de mayo del 2016.
- ✓ Mecanismos de Control y Monitoreo de Centros de Protección e Internamiento de NNA, 6 al 24 de Junio del 2016.

Cooperación Española

En el marco del Memorándum de Entendimiento entre la Cooperación Española, Municipalidad de Comayagua y la DINAF para la ejecución del Proyecto de Fomento del Empleo Juvenil y Prevención de la Migración, se han desarrollado tres talleres de formación en los temas siguientes:

- ✓ Protección de Derechos de la Niñez, brindado a la Mesas Municipales de Protección a la Infancia de Siguatepeque, realizándose el día 26 de mayo del 2016 en la ciudad de Siguatepeque.
- ✓ Protección de Derechos de la Niñez, brindado a la Mesas Municipales de Protección a la Infancia de Comayagua, realizándose el día 28 de Junio del 2016 en la ciudad de Comayagua.
- ✓ Uso y Aplicación de Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, brindado a la Mesas Municipales de Protección a la Infancia de Siguatepeque, realizándose el día 29 de Junio en la ciudad de Siguatepeque.

ACNUR- Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los refugiados.

Se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Realización de Curso de Manejo y Evaluación de Riesgos de Seguridad para 36 empleados de la DINAF el cual se llevó a cabo los días 11, 12, 13 de abril del 2016.
- ✓ Realización de Giras de Supervisión y Monitoreo a la Ciudad de San Pedro Sula, para el desarrollo de jornadas de trabajo con ACNUR, Casa Alianza y la DINAF, para la revisión de los Lineamientos para la Identificación de Medidas de Protección , el 20 al 22 de Abril del 2016, y del 15 al 16 de Junio del 2016.
- ✓ Reunión de trabajo con Teddy Márquez de ACNUR para la planificación de talleres de seguridad, así como la definición de detalles de la firma del convenio con la DINAF.

LOGROS Y ACTIVIDADES

1. Participación de la DINAF en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), del 7 al 9 de Junio del 2016.
2. Revisión de propuesta de La OIM, ha presentado a la DINAF propuesta para el apoyo con la iniciativa para contratar a dos Oficiales de Protección a la Infancia (OPI), la cual aún está sujeta de revisión y aceptación por parte de la DINAF.
3. Gira de trabajo en fecha 15 al 16 de Junio del 2016 para la revisión de los Lineamientos para la identificación, mecanismos de referencia y protección de niñas, niños y adolescentes deportados con necesidades de protección relacionadas con el derecho a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad física con personal de Centro de Atención para la niñez y familias migrantes, Belén.
4. Se realizó participación del Taller de Protección de Derechos de la Niñez, impartido por personal técnico del Programa de Migración y el Programa Protección de Derechos, en el marco de las actividades programadas en el desarrollo del Programa Eurolabor "Fondo del Empleo Juvenil y Prevención de la Migración en el Valle de Comayagua". 28 y 29 de Junio del 2016.
5. Realización de Gira de Evaluación y Monitoreo al Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes, Belén en fecha 15 al 16 de Junio del 2016, con el propósito de realizar revisión a los documentos de conducciones tanto terrestres como aéreas las que son reportadas mensualmente por la Coordinación Técnica del Centro. (Ver informes de la Gira).
6. Inicio del Curso de Especialización sobre Niñez Migrante, con énfasis en niñez Migrante no Acompañada o Separada en Triángulo Norte y México.
7. Realización de Taller de Mecanismos de Control y Monitoreo de Centros de Protección e Internamiento de NNA, 6 al 24 de Junio del 2016. En todas las Oficinas Regionales de la DINAF.
8. Entrega legal de dos niños salvadoreños en la frontera del Amatillo.
9. Realización de 4 visitas domiciliarias para casos de convención de la Haya, y seguimiento a solicitud de Relaciones Exteriores, con la realización de dos estudios socioeconómicos.
10. Participación el día 29 de Junio del 2016, en programa televisivo invitados por la Lic. Enma Calderón en el Canal Mundo TV, explicando temas de Trata, Migración y Sustracción.
11. Gira de trabajo al departamento de Choluteca, del 27 al 29 de junio del 2016 para la búsqueda de niños de casos de sustracción.
12. Reunión de trabajo para la elaboración de la metodología del taller interinstitucional para la elaboración de una respuesta a las personas desplazadas por la violencia el 10 de junio de 2016.
13. Reunión con CENISS para la unificación de datos estadísticos sobre la población migrante infantil.

14. Participación en el taller para jóvenes voluntarios de Honduras en Siguatepeque sobre las medidas de protección, marco jurídico hondureño, logros y desafíos en la atención a la niñez migrante.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official seal. The seal features the coat of arms of Honduras and the text "DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES" and "REPUBLICA DE HONDURAS".

Abg. Francisco Urbina
Jefatura de Migración y Sustracción Internacional de NNA/DINAF